



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FUERZAS ARMADAS



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO DE VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL ASEGURADO, MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍA BIOMÉTRICA PARA GENERAR DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 16 días del mes de marzo de 2026, siendo las 11:00 am, en el seno de la Comisión de Crédito, ubicada en las calles Jorge Drom N37-125 y Juan José de Villalengua piso 6, en cumplimiento de la “*GUIA DE PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS PROVEEDORAS DEL SERVICIO DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD DEL ASEGURADO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTACIONES O SERVICIOS*”, el presidente de la Comisión de Crédito y sus vocales, proceden a realizar la apertura de ofertas una vez la Dirección de Asesoría Jurídica entregó las ofertas con oficio n°. ISSFA-DAJ-2026-0488-OF de 16 de marzo de 2026.

1.- APERTURA DE OFERTAS DE CONFORMIDAD AL CRONOGRAMA.

En cumplimiento al cronograma del proceso, la fecha para apertura de ofertas es el día 16 del mes de marzo de 2026. En este sentido, en cumplimiento a las bases del proceso, se realiza la apertura de ofertas, de lo cual se deja constancia en los siguientes términos:

OFERTA 1: LAZZATE CIA. LTDA

Recibida el 13 de marzo de 2026 a las 15h20, en dos sobres manilas cerrados, según lo señalado en el oficio n°. ISSFA-DAJ-2026-0488-OF de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se verifica por parte de los miembros de la Comisión de Crédito el contenido de los dos sobres manila.

Contiene:

- 1 dispositivo de almacenamiento
- 48 fojas

OFERTA 2: PRIME CORELAT S.A.S BIC

Recibida el 13 de marzo de 2026 a las 15h20, en un sobre manila cerrado, según lo señalado en el oficio n°. ISSFA-DAJ-2026-0488-OF de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se verifica por parte de los miembros de la Comisión de Crédito el contenido 1 sobre manila.

Contiene:

- 1 dispositivo de almacenamiento
- 38 fojas.



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
FUERZAS ARMADAS**



Concluida la presente diligencia, a las 12:00 de 16 de marzo de 2026, se procede a suscribir la presente acta y continuar con el procedimiento.

Quito, 16 de marzo de 2026

VOCAL

CPNV. C.S.M Fabricio Mejía Ureña
**DIRECTOR DE BIENESTAR
SOCIAL (E)**

VOCAL

CRNL. E.M.S. Russbelt Santos
DIRECTOR FINANCIERO

CRNL. E.M.C. Fabian Pazmiño
SUBDIRECTOR GENERAL(S)
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO (D)

Oswaldo Gavilanes V.
DIRECTOR DE INVERSIONES
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CRÉDITO
